

Desacato anunciado

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(02-08-2023).- "Ofrezco a ustedes, señoras, señores magistrados, así como al resto del Poder Judicial..., que no habré de entrometerme de manera alguna en las resoluciones que únicamente a ustedes competen".

Andrés Manuel López Obrador, 2018

López Obrador no es extraño a los desacatos. Cuando era jefe de Gobierno del Distrito Federal desobedeció una orden judicial, lo que llevó al desafuero y comenzó su campaña presidencial. Como primer mandatario ha desacatado varias decisiones judiciales. Ahora anuncian que, a pesar de las suspensiones, no suspenderá los nuevos libros de texto: "No hay ningún juicio de amparo que impida que se distribuyan los libros".

La actitud burlona y prepotente de Marx Arriaga, el director de Materiales Educativos de la SEP, refleja la certeza del Presidente. El 24 de julio espetó en Twitter: "Me cuentan que pseudo intelectuales braman porque se desechen los Libros de Texto Gratuitos... [sic]". El 28 de julio escribió: "A los que aman las políticas neoliberales. Tienen justo un mes para detener la NEM ["Nueva Escuela Mexicana"]". Tic, tac, tic, tac".

No sorprende que los jueces hayan otorgado las suspensiones. Así como el Presidente y sus operadores en el Congreso hicieron todo lo posible por violar las normas en la aprobación de la reforma electoral, él y Arriaga han quebrantado la legislación sobre los libros de texto. La ley dice que los libros deben basarse en planes de estudio y ser sometidos a consulta con especialistas y la sociedad, pero el propio Presidente comentó ayer: "Pues todavía falta tiempo para la presentación de los planes de estudio". De las consultas, ni sus luces. Por otra parte, el gobierno ha decidido reservar la información sobre los libros como si fueran un tema de seguridad nacional. No sabemos ni siquiera quiénes colaboraron.

La "Nueva Escuela Mexicana" es un proyecto ideológico. "Tanto en las escuelas como en la sociedad - afirma un documento de la SEP-, se ha dado demasiado valor a la acumulación de conocimientos como un medio para mejorar la condición económica de las personas... Todo esto ha llevado a creer que la educación es una carrera individual, donde el esfuerzo personal y el egocentrismo servirán para ser exitoso. Sin embargo, la experiencia ha mostrado que el individualismo conduce al aislamiento, la reducción de posibilidades de crecimiento personal y social, de apoyo solidario entre personas, dentro y fuera de la escuela, así como a desequilibrios socioemocionales". La persona no es lo importante, sino la colectividad. Los libros de texto rechazan el sistema de libre empresa porque lo consideran una forma de explotación.

Dar a los libros una ideología política no es ilegal, pero sí producirlos sin sustento en planes de estudios ni consultas. El presidente López Obrador pudo haber elaborado sus textos de manera legal, pero prefirió violar la ley.

Tampoco era necesario el desacato cuando era jefe de Gobierno. Es muy fácil justificar la expropiación de un predio para construir un camino: solo hay que comprobar la utilidad pública. Pero ni AMLO ni sus abogados trataron de justificarla legalmente. Era como si quisieran perder el juicio, me dijo entonces un juez. A lo mejor el equipo jurídico no sabía justificar una expropiación, pero es más probable que AMLO haya decidido buscar la confrontación. Los conflictos judiciales, al parecer, le vienen "como anillo al dedo".

Ahora el Presidente está anunciando una nueva disputa. No dice que va a demostrar que se cumplieron los requisitos de ley para los libros, porque no se cumplieron, sino que ningún juicio de amparo lo va a frenar. Es la crónica de un desacato anunciado.

· AUTOEXPLOTACIÓN

La filosofía de la "Nueva Escuela Mexicana" no solo se opone a la explotación de los trabajadores por los empresarios, también a las personas que se esfuerzan por mejorar su situación: "El exceso de trabajo se agudiza y se convierte en autoexplotación", señala Un libro sin recetas para la maestra y el maestro, Fase 3 (SEP, 2023, p. 21). Es mejor estirar la mano que esforzarse.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/desacato-anunciado-2023-08-02/op253935>

Fecha de publicación: 02-08-2023